



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°180/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de abril de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 2,00 hás., ubicado en la ruta 5 norte, sector costado de la COPEC, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Asociación gremial de transportes originarios del Tamarugal espera desarrollar las gestiones para construir un lugar destinado al aparcamiento de camiones en tránsito, donde los choferes puedan descansar de manera segura. Para ello, el lugar contará con cierre perimetral, sistema de vigilancia, equipamiento de comedores, servicios higiénicos, en considerando que los fines propuestos son compatibles con los instrumentos de planificación territorial que regulan el sector de emplazamiento.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1209, de fecha 20 de noviembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por razones médicas

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ